



NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

134365

NUMERO: 2017-09-01-14-P04753

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
STOCKIM S.A.

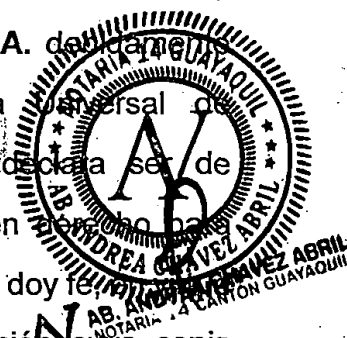
(CUANTÍA: US \$ 1.600,00).-

Se Dio 3 Copias

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada **ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL**, Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la señora **ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO**, de estado civil casada, de profesión empleada, domicilia en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Urdenor Uno, manzana ciento veintiocho, solar veintiuno, de la Parroquia Urbana Tarqui, con número telefónico cero nueve ocho siete seis uno uno cinco cero siete (0987611507), con correo electrónico carolina.tomala@stockimsa.com, por los derechos que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **STOCKIM S.A.** de capital autorizado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía; La compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, hábil en su juicio para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparece



N° TRAMITE: 1114-0041-18 05/01/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

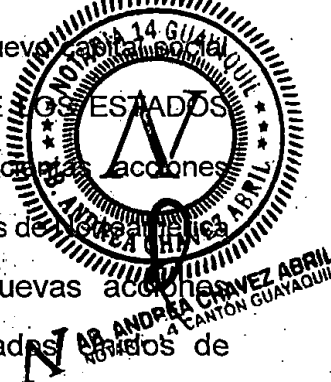


al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:-" **"SEÑORA NOTARIA.-** Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la de Aumento de Capital Suscrito y la consecuente Reforma del Estatuto Social de la Compañía **STOCKIM S.A.**, lo cual se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública la señora **ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO** a nombre y en representación y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **STOCKIM S.A.**, según consta del nombramiento que se agrega e incorpora a la presente Escritura Pública como documento habilitante y debidamente autorizada para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha once de Diciembre del dos mil quince. Copia certificada del Acta de Junta General antes mencionada, se le agrega a la presente Escritura como documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública celebrada el veinticuatro de Marzo del año dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dieciocho de Mayo del año dos mil nueve, se constituyó la Compañía la compañía **STOCKIM S.A.**, con un capital Social de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **B)** En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el once de Diciembre del año dos mil quince, en forma unánime se resolvió: **UNO)** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, mediante la emisión de ochocientas nuevas



NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas; por lo que el Capital suscrito ascendería a la suma de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en mil seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; y que como consecuencia del Aumento de Capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto, **DOS)** Se autoriza al Gerente General de la Compañía, para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública, en los términos establecidos en dicha Junta General que se agrega e incorpora a la presente Escritura como documento habilitante.- **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la señora **ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO** a nombre y en representación y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **STOCKIM S.A.**, declara: **UNO)** Que el Capital suscrito de su representada ha sido aumentado a la cantidad de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, mediante la emisión de ochocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; que el nuevo Capital de la misma sea de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas; **DOS)** Que las ochocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, han sido suscritas y pagadas, en la forma como consta en el Acta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha once de Diciembre del dos mil quince, dejando constancia que las accionistas suscriptores son de



nacionalidad ecuatoriana.- **TRES)** Que como consecuencia de lo anterior, queda reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía en la forma establecida en la antes mencionada Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha once de Diciembre del dos mil quince, el mismo que dirá lo siguiente

ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y al capital Autorizado es de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, capital que podrá ser aumentado o disminuido por resolución de la Junta General de Accionistas..- CUATRO) En mi

calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía denominada **STOCKIM S.A.**, ante usted y dentro del trámite de AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO, de mi representada DECLARO BAJO JURAMENTO, sobre la correcta integración del Aumento de Capital en los términos acordados en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el once de Diciembre del dos mil quince, cuya Acta consta incorporada como documento habilitante.- **CINCO)** Así mismo, en mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía denominada **STOCKIM S.A.**, que mi representada no es contratista de obras públicas del Estado o cualquiera de sus instituciones y que no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Queda facultada la representante legal de la Compañía para que realice todos los tramites de aprobación e inscripción de esta Escritura Publica.- Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo y

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STOCKIM S.A. CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil quince, siendo las once horas aproximadamente, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada Cda. Vernaza Norte Mz.13 Solar 6 piso 3, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **STOCKIM S.A.**, con la asistencia de Los accionistas:

1) **ZOILA CAROLINA TOMALÁ COELLO** propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir, la cantidad de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 600.00) y: 2) **ROBERTO CORTEZ CHICA** propietario 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir, la cantidad de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$200.00)

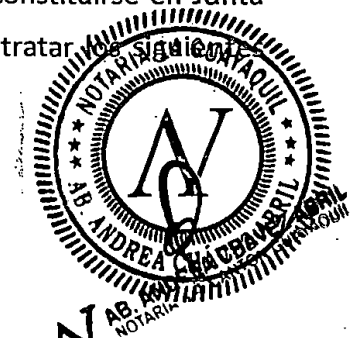
La presente Junta se reúne de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 800.00), dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, por lo que se ha resuelto por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.-

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA STOCKIM S.A.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA STOCKIM S.A.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor **ROBERTO CORTEZ CHICA**, quien representa en calidad de Presidente a la compañía **STOCKIM S.A.**; y, actúa como



Secretaria, la señora Zoila Carolina Tomala Coello, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital social.

Instalada la sesión y analizados los temas del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, se resuelve de forma unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA STOCKIM S.A. Los mismos que serán tomados de la cuenta contable Utilidades Acumuladas.

Toma la palabra la señora **ZOILA CAROLINA TOMALÁ COELLO**, quien indica que gracias a diversas gestiones la compañía STOCKIM S.A. inició sus labores con un capital de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS y que ha sido un año que ha incrementado ventas y por ende mejorado sus ingresos y que su capital debe de ser elevado a la cantidad de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS

De forma unánime los socios deciden que por convenir a sus intereses el capital debe de ser aumentado, sin abstenciones ni votos en blanco. En este punto pide la palabra el señor **ROBERTO CORTEZ CHICA** y manifiesta que habiendo sido aprobado el aumento de capital el mismo se efectúa de la siguiente forma:

- 1) **ZOILA CAROLINA TOMALÁ COELLO** propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, las incrementa en el rubro de 800, quedando con 1400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una
- 2) **ROBERTO CORTEZ CHICA** propietario 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Por lo que en virtud de lo anterior, se debe de entregar a los accionistas a que se refiere OCHOCIENTAS NUEVAS acciones ordinarias, nominativas, Serie "801 a 1600", en las proporciones ya señaladas, correspondientes al aumento de capital social decretado.

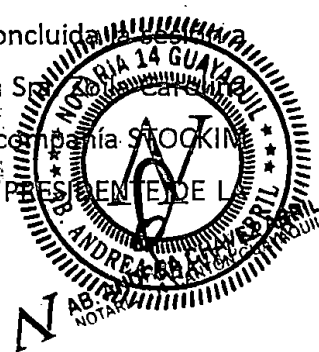
Conforme a lo anterior, el capital social ya aumentado de STOCKIM S.A. asciende a la suma de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Córranse los asientos contables correspondientes, dando efecto al aumento de capital social a que se refiere la presente asamblea. Canjéense las actuales acciones en circulación por certificados provisionales y en su oportunidad por títulos definitivos que reflejen el capital social de la sociedad ya con el aumento decretado.

Que como consecuencia de lo anterior, queda reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía en la forma establecida en la antes mencionada Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha once de Diciembre del dos mil quince, el mismo que dirá lo siguiente **ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y al capital Autorizado es de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, capital que podrá ser aumentado o disminuido por resolución de la Junta General de Accionistas..-**

Se procede a tratar el segundo y último punto del orden del día.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA STOCKIM S. A.- Toma la palabra ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO quien indica que habiendo sido aprobado el aumento de capital en la forma ya deliberada por la Junta es necesario se autorice al gerente para que realice los tramites necesarios par que se eleve a escritura pública el aumento de capital.

Una vez escuchado de forma unánime los socios deciden aprobar este punto.

No habiendo otro punto que tratar, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, declara un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y, cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída que fue el Acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los presentes, dándose por concluida a las trece horas del mismo día de su instalación. FIRMADO POR: a) La Sr. Zoila Carolina Tomala Coello, quien representa en calidad de Gerente General a la compañía STOCKIM S.A. (ACCIONISTA). b) El señor Roberto Cortez Chica (ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA), Y c) Zoila Carolina Tomala Coello (SECRETARIO DE LA JUNTA)



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Zoila Tomala Coello".

ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL

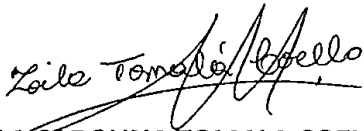
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roberto Cortez Chica".

ROBERTO CORTEZ CHICA
ACCIONISTA –PRESIDENTE

ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO

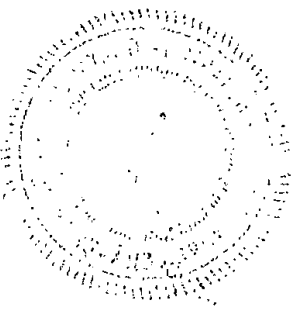
Secretaria Ad-Hoc de la sesión

CERTIFICAMOS.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.- Guayaquil Diciembre 11 del 2015



ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO

Secretaria Ad-Hoc de la sesión



STOCKIM S.A.

Guayaquil, 14 de Mayo del 2013

Señora

ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO

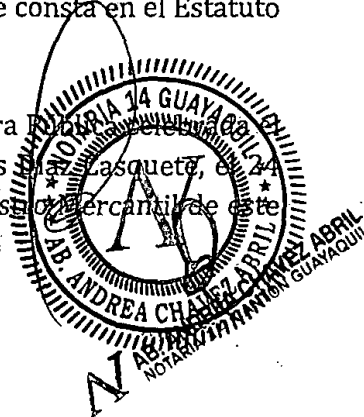
Ciudad

De mis consideraciones:

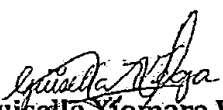
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **STOCKIM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO** años, en reemplazo del señor Andrés Olavide Luque Cervantes.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá a usted ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual, conforme consta en el Estatuto Social de la Compañía.

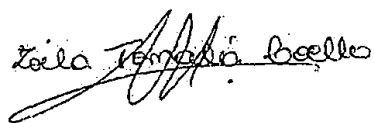
La Compañía **STOCKIM S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Lasquetá, a 24 de Marzo del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 18 de Mayo del 2009.



Atentamente,


Guisella Xiomara Vega Pilco
Secretaria Ad-Hoc de la sesión

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido elegida.
Guayaquil, 14 de Mayo del 2013.-


ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO
C.C. 0920322377

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.583

FECHA DE REPERTORIO: 17/may/2013

HORA DE REPERTORIO: 08:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **STOCKIM S.A.**, a favor de **ZOLA CAROLINA TOMALA COELLO**, de fojas **63.499 a 63.501**, Registro Mercantil número **9.613**.

ORDEN: 22583

•••••

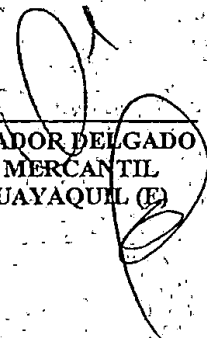
•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 21 de mayo de 2013

REVISADO POR: 


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0563935

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0092622504001
RAZON SOCIAL: STOCKIM S.A.
NOMBRE COMERCIAL: STOCKIM S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TOMALA COELLO ZOILA CAROLINA
CONTADOR: PAZMIÑO DALGO FRANKLIN NICOLAY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/05/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 18/05/2009
FEC. INSCRIPCION: 18/06/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 24/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS

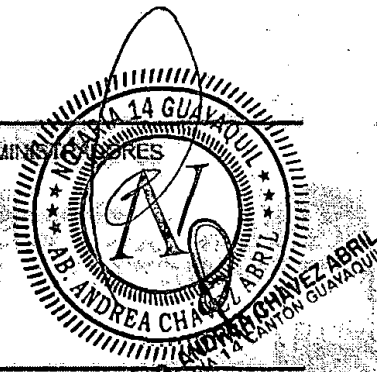
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. LUIS ORRANTIA
Número: SOLAR 4 Intersección: NAHIN ISAIAS Manzana: 109 Edificio: LAS PIRAMIDES Piso: 3 Referencia ubicación:
JUNTO A TECNISEGUROS Telefono Trabajo: 042683946 Telefono De Referencia: 042683723 Email:
carolina.tomala@stockimsolutions.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

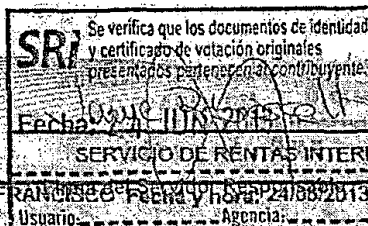
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: JARI110206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO FERNANDEZ 24/06/2013 10:51:31



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992622504001

RAZON SOCIAL: STOCKIM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/05/2009

NOMBRE COMERCIAL: STOCKIM S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS
SERVICIOS DE INSTALACION DE REDES DE COMPUTACION Y FIBRA OPTICA
VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. LUIS ORRANTIA Número: SOLAR 4 Intersección: NAHIN ISAIAS Referencia: JUNTO A TECNISEGUROS Manzana: 108 Edificio: LAS PIRAMIDES Piso: 3
Telefono Trabajo: 042683946 Telefono De Referencia: 042683723 Email: carolina.tomala@stockimsolutions.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: JARI110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24 JUN 2013 11:51

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

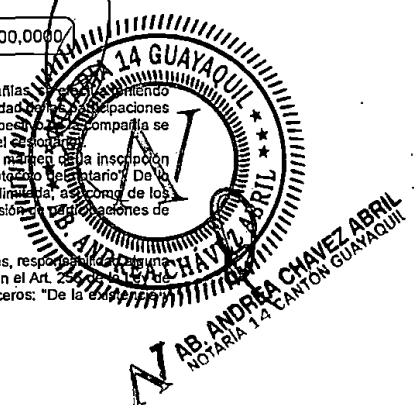
No. de Expediente:	134365
No. de RUC de la Compañía:	0992622504001
Nombre de la Compañía:	STOCKIM S.A.
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0926423104	MEZA MENDOZA DENNIS LISSETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16.0000	N
2	0920322377	TOMALA COELLO ZOILA CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 784.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD): 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 23 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la exactitud y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.



FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 11:59:07

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001529894

23/10/2017 11:54:53

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	STOCKIM S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	134365	RUC:	0992622504001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	18/05/2009	PLAZO SOCIAL:	18/05/2059
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.:

OBJETO SOCIAL:

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA									
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	Nº DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0915869739	ESPINAL PILLIGUA VICENTE ALFREDO	ECUADOR	PRESIDENTE	30/03/16 0:00	5	19/04/2016	4481	NNN	RL
0920322377	TOMALA COELLO ZOILA CAROLINA	ECUADOR	GERENTE GENERAL	14/05/13 0:00	5	17/05/2013	9613	13	RL

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DSAK0871125

23/10/2017 11:51:53

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

092032237-7

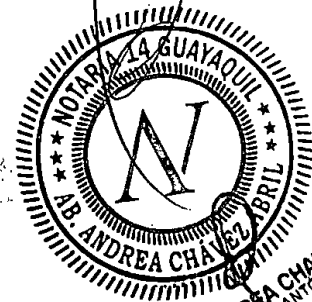
CITADANA
APellidos y Nombres:
TOMALA COELLO
ZOLA CAROLINA
Lugar de Nacimiento:
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARSO CONCEPCION
Fecha de Nacimiento: 1961-03-31
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADO
EDGAR RENE
PERAHERRERA DOMINGUEZ




INSTRUMENTO **EMPLEADO** **V424-V4444**

TOMALA MACIAE VICTOR OLAFED
COELLO CARVAJAL ROSALINA MARGARITA
GUAYAQUIL
2010-07-02
2022-07-02

[Signature]



AB ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2022
11 DE FEBRERO 2022

332 **332-247** **0920322377**

TOMALA COELLO ZOLA CAROLINA
APellidos y Nombres

GUAYAS **GUAYAS**
PROVINCIA **CANTON**
GUAYAS **GUAYAS**
CANTON **GUAYAS**
URBENA **RURAL**






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Zoila Tomala Coello

Número único de identificación: 0920322377

Nombres del ciudadano: TOMALA COELLO ZOILA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAHERRERA DOMINGUEZ EDGAR RENE

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2012

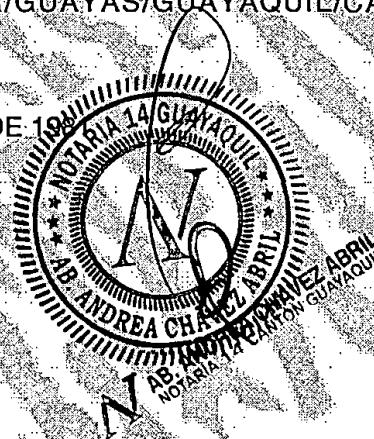
Nombres del padre: TOMALA MACIAS VICTOR OLMEDO

Nombres de la madre: COELLO CARVAJAL ROSALINA MARGARITA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EUCLIDES EMILIO CARPIO MARCILLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 173-065-28678



173-065-28678

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920322377

Nombre: TOMALA COELLO ZOILA CAROLINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EUCLIDES EMILIO CARPIO MARCILLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 178-065-28708



178-065-28708



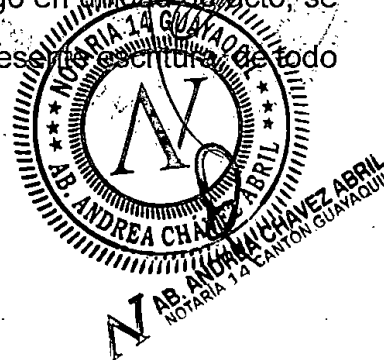


NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

documentos habilitantes necesarios para la plena validez de la presente escritura pública. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Abogado Saúl Sánchez Moran. Matrícula Número Cero Nueve- Dos mil diez- setecientos catorce del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de la Función Judicial del Ecuador".- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en ~~unida del acto~~ se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

Por STOCKIM S.A.

R.U.C. No. 0992622504001



Sra. **ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO,**

Ced. Ciud. No. **092032237-7** Cert. Vot. No. **332-247**

Gerente General

LA NOTARIA

AB. ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil

N

NOTARÍA 14

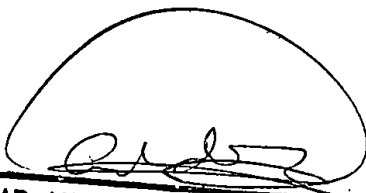
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.- Este testimonio corresponde a la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA STOCKIM S.A.**



N




AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-101-000037252



20170901014001213

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901014001213

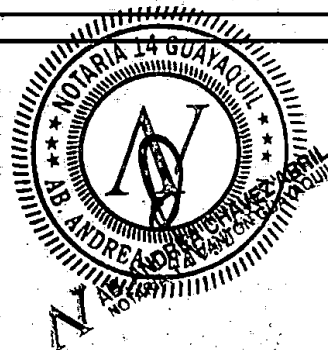
NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA STOCKIM S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
TOMALA COELLO ZOILA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920322377
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ZOILA CAROLINA TOMALA COELLO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0920322377

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





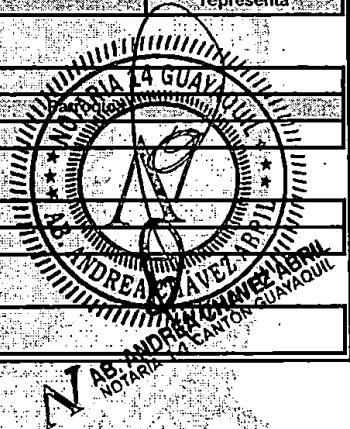
Factura: 001-101-000037251

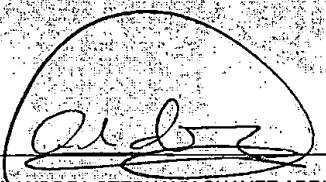


20170901014P04753

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901014P04753					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOMALA COELLO ZOILA CAROLINA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0920322377	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	STOCKIM S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		ROCAFUERTE			
GUAYAS		GUAYAQUIL					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1600.00					




NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 53.668
FECHA DE REPERTORIO: 07/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y Reforma de Estatutos**, de la compañía **STOCKIM S.A.**, de fojas **54.923 a 54.934**, Registro Mercantil número **4.738**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53668



Guayaquil, 28 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0243209

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 ENE 2018

RECIBIDO
10:30 JMW